



Admiten demanda de Pemex contra Odebrecht

Un juez federal de la Ciudad de México admitió a trámite una demanda civil de Pemex en contra de la empresa brasileña Odebrecht por cobros injustificados por más de 119 millones 718 mil 663 pesos con sus respectivos intereses acumulados desde 2014.

El titular del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil de la capital del país, Luis Ibarra Navarrete, ordenó, desde el pasado 3 de octubre, notificar a la constructora demandada sobre el inicio del litigio.

Incluso, desde esa fecha, el juzgador se declaró legalmente competente para conocer del juicio ordinario civil y dio entrada a la demanda presentada por Petróleos Mexicanos, también pidió a Odebrecht presentar sus respectivos informes y documentos de defensa.

— Juan Pablo Reyes